5 diciembre 2025

Doctora:
SMSM. MARYURI BELTRAN GARANIZO
La ciudad

Supervisor del contrato No. 106-02-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025

Asunto: **Aceptación prorroga Contrato 106-02-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025**

Mediante la presente yo Jenny Alexandra Pedraza Valencia identificado con Cedula de Ciudadanía 53.090.061, en representación de la empresa CorpoAlegria identificada con Nit 900.138.104 – 6, me permito aceptar **Aceptación prorroga Contrato 106-02-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025,** en el periodo del 6 de Diciembre al 31 de diciembre de 2025**,** cuyo objeto es: la "Prestación de servicios de salud para el tratamiento terapéutico prescrito dentro del Programa de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad de 0 a 18 años del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, asignados a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar".

manteniendo las mismas condiciones técnicas del contrato principal.

Cordialmente,



Jenny Alexandra Pedraza Valencia
Gerente